



Acta relativa a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas No. SEDUVOP-SF-IRE-08-2018

Acta relativa a la presentación y apertura de propuestas, que se realiza en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, (en adelante SEDUVOP) en virtud de la recepción de las propuestas técnicas y económicas para la obra pública que se describe a continuación:

Table with 4 columns: OBRA, LOCALIDAD, MUNICIPIO, METAS. Row 1: 'REMODELACIÓN DE LA OFICINA RECAUDADORA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS', CABECERA MUNICIPAL, RIOVERDE, S.L.P, REMODELACIÓN DE LA OFICINA RECAUDADORA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

Con fundamento en el artículo 70 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, a continuación se mencionan las empresas que por haber cumplido con lo establecido en la Invitación respectiva, obtuvieron su inscripción y tienen derecho a presentar sus propuestas:

Table with 3 columns: Empresa, Entrego sus Propuestas (Si, No). Rows: C RELISE, S.A. de C.V., Servicios de Ingeniería y Minerales NERI, S.A. de C.V., PRALCO, S.A. de C.V.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 10:00 hrs. del día 08 del mes de junio del dos mil ocho, de conformidad con lo dispuesto en la invitación restringida a cuando menos tres contratistas estatal, se reunieron en la sala de juntas de la SEDUVOP, para la celebración del acto de presentación y recepción de proposiciones, las personas físicas, morales y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce. El C. Silvia Eugenia Rodríguez Díaz, Director de Planeación, Control y Seguimiento, designado para presidir este acto por El Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, C. Leopoldo Stevens Amaro, y auxiliado por el personal de su área designado por el mismo, en presencia de los proponentes e invitados, procedió a la apertura de las propuestas; conforme a lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí. Los participantes y servidores públicos de la dependencia, rubricaron el presupuesto de la obra, de las propuestas de las empresas, indicando el importe de cada una de ellas y que se mencionan a continuación, las cuales en un principio cumplen cuantitativamente con lo establecido en la invitación restringida a cuando menos tres contratistas estatal y son recibidas por la dependencia para su revisión cualitativa.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Handwritten signature and date 1/4



**Acta relativa a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas
No. SEDUVOP-SF-IRE-08-2018**

Empresa	Importe con I.V.A.
C RELISE, S.A. de C.V.	\$ 2'932,612.41 (Dos millones novecientos treinta y dos mil seiscientos doce pesos 41/100 M.N.)
Servicios de Ingeniería y Minerales NERI, S.A. de C.V.	\$ 2'775,966.21 (Dos millones setecientos setenta y cinco mil novecientos sesenta y seis pesos 21/100 M.N.)
PRALCO, S.A. de C.V.	\$ 2'653,338.60 (Dos millones seiscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y ocho pesos 60/100 M.N.)

Con fundamento en lo establecido en el artículo 70 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, rubricaron la documentación referente al programa de barras y erogaciones de la ejecución general de los trabajos (TEC. 09) y la propuesta económica, catálogo de conceptos (ECON. 12), el **C. Silvia Eugenia Rodríguez Díaz** en representación de la dependencia y por la empresa **PRALCO, S.A. de C.V.** el señor **C. José Luis Fajardo Esquivel** en representación de las empresas participantes, por acuerdo de las mismas, lo cual se ratifica con la suscripción de este documento.

“La participación de la Contraloría Interna adscrita a esta Dependencia se limita única y exclusivamente a constatar la celebración del acto y no deberá entenderse bajo ningún concepto que significa la validación del mismo, en atención a sus facultades de revisión y verificación posterior de su apego a la normatividad”.

Se cita a los participantes y servidores públicos presentes a las **13:30 hrs.** del día **13** del mes de **junio del dos mil ocho**, para que acudan a esta misma sala, en donde se dará a conocer el fallo de este procedimiento de contratación.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales, a continuación firman el presente documento siendo las **10:45 Hrs.** del día **08 de junio del 2018**, los que intervinieron en el acto.

Dirección de Planeación, Control y Seguimiento


C. Silvia Eugenia Rodríguez Díaz

El Contralor Interno de la SEDUVOP

C. Cesáreo Santana Picazo

El Titular de la Unidad Jurídica de la SEDUVOP

C. Javier Ávila Calvillo

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

C. Enrique Blanco Rentería

2/4

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.





**Acta relativa a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas
No. SEDUVOP-SF-IRE-08-2018**

E M P R E S A

FIRMA DE LOS REPRESENTANTES

C RELISE, S.A. de C.V.
Servicios de Ingeniería y Minerales NERI, S.A.
de C.V.
PRALCO, S.A. de C.V.

Karla Jovanna D.G. 
CEALIO KOCHA TRUJILLO 
J. Luis Fajardo Espinel 